

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Of C N°153/2019

Quibdó, 04 de julio de 2019

LIQUIDACION DE COSTAS

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: MARIA E. URIBE FLOREZ
DEMANDADO: F.N.P.S.M
EXPEDIENTE NRO: 27 001 33 33 003 2017 00180 00

En cumplimiento a lo ordenado en sentencia No 90 del 13 de julio de 2018, proferida por el Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó, que confirma la sentencia No 0113 del 11 de diciembre de 2017 proferida por el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Quibdó, procedo a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, a favor de la parte demandante así:

AGENCIAS EN DERECHO (Primera Instancia) ¹	\$ 0,00
AGENCIAS EN DERECHO (Segunda Instancia) ²	\$ 1.336.174,00
No se Observan otros gastos	\$ 0,00
TOTAL LIQUIDACION COSTAS	\$ 1.336.174,00

Son UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

¹ Sin costas
² Ordinal segundo 5% pretensiones reconocidas. Base \$ 26.723.488